

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Sábado 24 de Enero de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y vinda de Poupart.

NÚM. 352.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagados directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Anual, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

AÑO III.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 23.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 21, dejando sin efecto los decretos de 30 de Diciembre último, por los que se trasladaba a las plazas de magistrados de las Audiencias de Las Palmas, Valencia y Burgos a D. Manuel de Abello y Valdés, D. Jaime Moya y Torralba y D. Francisco Delgado y Padilla, disponiendo se encargaran cada uno respectivamente de la que antes servía.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 22, dejando sin efecto el de 25 de Junio de 1873, y disponiendo que para la provisión de las alcaldías y demás dependientes de cárceles se declara en toda su fuerza y vigor el decreto de 25 de Mayo de 1869.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 3, cuyo articulo dice así:

Artículo 1.º Queda derogado el decreto de 22 de Diciembre último, creando el cuerpo de Contabilidad administrativa de Ultramar.

Art. 2.º El ministro de Ultramar propondrá en el más breve plazo que sea posible las bases de organización de dicho cuerpo en un proyecto de ley, que será sometido oportunamente a la aprobación de las Cortes.

Art. 3.º Desde la publicación del presente decreto hasta la constitución definitiva del cuerpo que se ha de crear, todas las vacantes que ocurran en destinos de Contabilidad en las provincias de Ultramar se proveerán en empleados cesantes de este ramo, prefiriendo los de mayor antigüedad de servicio con las circunstancias más favorables de probidad e inteligencia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 16, dando de baja en el ejército al teniente agregado al primer regimiento artillería de montaña, D. José Casto y Salvador, que desapareció de la plaza de Paigüerdá el 4 de Setiembre último.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 22, dirigida al director general de Administración militar, y que dice así:

1.º Que prescindiendo de las formalidades de remate público proceda V. E. desde luego a la adquisición, por gestión directa, de 134.800 metros de lana para 30.000 jergones de igual número de cabezales, 282.000 metros de tela de algodón para 60.000 sábanas, 55.200 metros de tela de algodón para 60.000 fundas de cabezal, 60.000 mantas para cama, 60.000 mantas para campamento y 4.000 capotes para centinela.

2.º Que las compras directas y conventos privados se efectúen de modo que se hallen terminadas las entregas del expresado material para el 15 de Marzo próximo.

3.º Que para el día 20 de Febrero inmediatamente han de existir en disposición de ser suministradas 30.000 mantas de campamento cuando menos.

4.º Que en el caso de que la industria nacional no bastase para satisfacer los mencionados pedidos, con la prontitud que se requiere, acuda V. E. a la extranjera en la proporción que fuere preciso, sin desatender los recursos que aquella pueda proporcionar en el plazo fijado.

5.º Que las compras se efectúen en grandes ó pequeños lotes por separación de prendas ó por agrupaciones de las de todas clases, según estime V. E. más oportuno al logro del objeto propuesto, oyendo a la Junta consultiva del cuerpo, sin perjuicio de las demás formalidades reglamentarias, para establecer anticipadamente las reglas de procedimiento que convengan a fin de evitar toda ulterior dilación, si atendida la importancia de este servicio lo juzgare V. E. conveniente.

6.º Que el gasto ocasionado por dicha compra se aplique al crédito extraordinario de 100 millones de pesetas concedido por la ley de 13 de Setiembre último, cuidando de hacer al Tesoro en tiempo oportuno los pedidos de fondos necesarios y de la distribución de estos según fuere preciso.

7.º Que remita V. E. noticia a este ministerio cada 15 días del material que se reciba por cuenta de esta autorización.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 17, concediendo a D. Juan Bailey Davies la autorización que solicita para construir por su cuenta, sin subvención alguna del Estado, en la ensenada de Diecio, provincia de Santander, un puerto para embarque de minerales con arreglo al proyecto presentado, y con sujeción a las condiciones que se estipulan.

PAOS.—Los interesados que tengan depósitos necesarios en metalico vencidos hasta fin de Setiembre último, pendientes de cobro, pueden presentarse en la Caja de Depósitos a realizar su importe de diez de la mañana a dos de la tarde en los días no feriados.

(Gaceta del 24.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 23, nombrando gobernador militar de la provincia de Albacete al brigadier D. José Saenz de Tejada; disponiendo que el brigadier D. Juan Corbalan y Gonzalez cese en el cargo de secretario de la Dirección general de Infantería, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Felipe Gutiérrez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 10, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Murguía contra un acuerdo de la comisión provincial de Pontevedra que le obligó al reintegro de 4.500 pesetas con que fué subvencionado para la publicación de la *Historia de Galicia*.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 10, resolviendo en la siguiente forma el recurso de alzada interpuesto por el director del Instituto de Logroño, contra un acuerdo de la comisión provincial sobre rebaja de sueldos de los catedráticos.

1.º Que debe declararse in procedente el recurso interpuesto por los catedráticos del Instituto de Logroño.

2.º Que habiendo desistido aquellos implícitamente del recurso debe revocarse el acuerdo reclamado solo en la parte que hace relación al director del Instituto.

3.º Que la diputación provincial de Logroño tiene obligación de habilitar en el Instituto lugar decoroso para la habitación del director.

4.º Que el nombramiento de consejero de dicho establecimiento de enseñanza corresponde a la Diputación provincial.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 16, concediendo al ayuntamiento de Cartagena la autorización que tiene solicitada para sanear y terraplenar por su cuenta la parte de terrenos ganados al mar con el muelle de costa que en el puerto de dicha ciudad está en construcción y que resulta comprendida entre el terraplen de dicho muelle y la muralla.

El ayuntamiento adquirirá la propiedad de los terrenos que resulten formados en el terraplen una vez terminadas las obras, pudiendo dedicarlos a edificaciones y vias públicas, a cuyo efecto presentará oportunamente el proyecto de distribución.

Se reservará al Estado el arca conveniente para el establecimiento, si fuere necesario, de algún edificio de servicio público del puerto.

OTRA. de igual fecha, trasladando en virtud de concurso a la cátedra de *Ejercicios prácticos de determinación y clasificación de objetos farmacéuticos*, y principalmente de *plantas medicinales* de la Facultad de Farmacia de aquella Universidad a D. Antonio Mallo y Sánchez, actual catedrático numerario de Materia farmacéutica vegetal en la misma Facultad y Escuela, debiendo conservar el carácter, sueldo, y ventajas de tal catedrático propietario.

VAQUINES.—La plaza de cirujano del concejo de San Martín del Rey (Oviedo) dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, una peseta por visita de las familias no conceptuadas pobres y 10 pesetas por parto manual. Se solicitará en el término de 30 días.

COMISION INTERNACIONAL.

PARA EL METODO DE ARQUEAR LOS BUQUES.

Procurados los espíritus con la agitación en que vive la sociedad española, en medio de la ansiedad con que diariamente se esperan las medidas gubernativas encaminadas a salvar la angustiosa situación que orron de todo género, y los originales propósitos de, canoales y carlistas han sumido a este desventurado país, pasan desapercibidos entre nosotros hechos trascendentales, que como el de que empezamos hoy a ocuparnos, marcan notables e interesantísimos progresos para el comercio universal; hechos a los que prestan su mayor atención las naciones más civilizadas del mundo. Nos referimos a la comisión internacional para el tonelaje que se reunió en Constantinopla, y que acaba de terminar su importante misión con unanimidad.

Nosotros que siempre hemos dado, cabida en las columnas de *El Gobierno* a los asuntos marítimos, creemos correspondérnosle la bondad de nuestros suscriptores, facilitándonos los curiosos datos que sobre el particular, concernimos.

Mucho tiempo hace que hombres superiores en principios se esfuerzan por unificar todo aquello que sirve de intermedio en las relaciones reciprocas de los Estados, viendo coronados sus esfuerzos, aunque lentamente, con el éxito favorable en el desarrollo de aquellos principios. Podríamos citar en nuestro apoyo el sistema métrico decimal, que tan buenos resultados ha producido; la unidad métrica adoptada por algunos Estados, que tiende a generalizarse de día en día; y por último, la unificación de la medida de la capacidad interior de los buques, que acaba de acordarse en Constantinopla, y que seguramente se generalizará con rapidez, puesto que ha sido votada por unanimidad, y está llamada a producir beneficios incalculables al comercio universal.

Cuando en Inglaterra se publicó, bajo la inspiración de Mooren en 1854, la ley de arqueos que aun rige (the merchant Shipping act), todos los países se apresuraron a estudiarla y aceptaron en principio la base de precisión y exactitud en que se apoyaba, solo una duda quedaba a los Gobiernos que examinaban las cuestiones bajo un punto de vista más práctico, y era saber si las reglas del *merchant Shipping act*, más complejas que las que hasta entonces habían regido en las marinas, tendrían una aplicación satisfactoria; y dejaron a la experiencia, de algunos años que se encargara de demostrarlo. Tan satisfactorios han sido sus resultados, que Italia, Austria, Alemania y Francia legislaron sucesivamente sobre esta materia, partiendo de la base en que se funda la ley inglesa del 54, y las otras naciones que aun no habían legislado, entre las cuales se encuentra España, tenían nombradas comisiones encargadas de estudiar el sistema y proponer su adopción con las reformas que la experiencia aconsejara.

En 1856, S. A. el Khedive Virey de Egipto, suscribió un acta de concesión a favor de monsieur Lesseps, de la zona de terrenos necesarios para abrir el Canal marítimo de Suez, y en el art. 17 de esta concesión, se estipula que para indemnizar la compañía de los gastos de construcción, entretenimiento, etc., se le autoriza a percibir por el paso por los canales, etc., derechos de navegación, pilotaje, etc., bajo las condiciones siguientes:

1.º Las percepciones de derecho se harán sin ninguna excepción ni favor, sobre todos los buques en idénticas condiciones, sea cual fuere su nacionalidad.

Esta condición ha sido la causa determinante de la unificación de arqueos que acaba de verificarse en Constantinopla, porque era imposible llevarla a efecto, en el estado de desigualdad de formulas y métodos empleados para arquear ó medir la capacidad interior de los buques; y la compañía en la imposibilidad de evitar tales errores, percibía los derechos de tránsito sobre el tonelaje inscrito en los roles de los buques expedidos por las autoridades competentes de cada nación; de donde resultaba una falta grande de equidad en el pago de derechos de los buques de distintos pabellones en contravención de lo dispuesto en la cláusula citada.

Con el fin de reformar este estado de cosas, la

compañía del canal nombró en 1868 una comisión con el cargo de examinar las condiciones de la explotación del canal de Suez, y dirigiéndose el presidente director, Mr. Lesseps, a dicha comisión, se expresaba en estos términos: «El método de arquear difiere de una manera muy sensible en cada país, y la compañía no puede por ningún concepto permitir sus derechos de tránsito en condiciones que avajanten ciertos pabellones. Puede asegurarse que la comparación entre los tres métodos de arquear, frances, inglés y americano, da por resultado que un buque, cuyo arqueos sea de 300 toneladas en Francia, no arqueará más de 250 en Inglaterra, ni más de 150 a 200 en América.» Y concluye diciendo: «Ojalá, señores, que esta meditación alda por la compañía de motivo a un acuerdo internacional, tan deseado por todas las naciones, para la adopción de un método uniforme de arquear.»

Como consecuencia de los trabajos de la comisión, la compañía publicaba el 17 de Agosto de 1869 el primer reglamento de navegación del Canal de Suez, donde el tonelaje, que servía de base a la percepción de los derechos, era el tonelaje legal ó de registro, inscrito en los roles de los buques; y así vino verificándose hasta el 4 de Marzo de 1872, en que la misma compañía publicaba un nuevo reglamento de navegación, cuyo artículo 12 fijaba el modo de exigir los derechos de tránsito y otros, a partir del 1.º de Julio siguiente.

En este reglamento se establece que, el tonelaje total inscrito en los roles de los buques arqueados por el sistema inglés vigente, serviría en lo sucesivo de base a la percepción de los derechos, fundándose para la adopción de este sistema, en el parecer emitido por otra comisión compuesta de hombres competentes. Esta medida tomada por la compañía, que elevaba los derechos de tránsito por el canal a 50 por 100 próximamente de lo que hasta entonces había pagado, levantó reclamaciones de las diferentes marinas interesadas, pretendiendo que los derechos exigidos por este sistema, raspaban el límite máximo a que tenía derecho, según el acta de concesión, al mismo tiempo que la compañía, exigiendo a la Sublime Puerta, que dieran una explicación a la referida acta. Así lo hizo en efecto en dos cartas dirigidas a S. A. el Khedive, pero dejando siempre la cuestión técnica sin resolver, puesto que todo se fundaba en el mejor método de arquear que pudiera aceptarse como sistema internacional, y en la determinación de la unidad de arqueos, sobre lo cual la Sublime Puerta nunca pudo pronunciarse, ni hacer indicación alguna.

Con este motivo, y a fin de intentar resolver de una vez para siempre estas dificultades, el 1.º de Enero de 1873 el gobierno imperial emitió una circular a sus representantes en las principales naciones marítimas, manifestaba el deseo de que se reuniera en Londres, centro del comercio marítimo, ó en Constantinopla, una comisión internacional, compuesta de sabios y hombres experimentados, que llegasen a encontrar un método uniforme para medir los buques, y fijasen una tonelada tipo que sirviera de base a las transacciones comerciales, y al pago de los derechos de navegación; para lo cual solicitaba el concurso de las bues de las principales naciones marítimas, tratándose de una cuestión de interés universal.

Más tarde otra circular del mismo gobierno añadía que para el caso de desacuerdo en la aplicación de los principios sentados por la Sublime Puerta en el percibo de los derechos de tránsito por el Canal de Suez, sería necesario recurrir también para la solución definitiva de esta cuestión a las lites de la misma comisión internacional. De suerte que este asunto venía desde luego a entrar naturalmente en las atribuciones de la comisión convocada a instancias del gobierno otomano.

He aquí, pues, el origen que tuvo tan notable certamen, y como el deseo, expresado por el ilustrado presidente de la compañía del Canal de Suez en 1868, y deseado por todas las naciones de Europa, acaba de realizarse en Constantinopla del modo que nos proponemos extraer en nuestro periódico, tanto por lo que a la navegación interesa, como por el lugar que la Marina española ha ocupado en dicho certamen, tomando una parte principal en las deliberaciones de las 21 conferencias que la comisión convocada a la solución de ambos problemas.

(Continuación.)

VARIETADES.

LA PESCA DE LA BALLENA EN LOS MARES DEL NOROCCIDENTE.

(Continuación.)

Libras estrs.

Después que el aceite de ballena dejó de emplearse para el alumbrado se consume principalmente en las fábricas para las máquinas, y en las lenerías.

Las barbas (*Amans*), cuyo número en una ballena adulta suele ser de unas 600 barbas (de ballena), están implantadas en la mandíbula superior. Los balleneros designan una ballena según la longitud de sus barbas; así es que en su lenguaje una ballena de cuatro, seis, ocho,

10 ó 12 píds indica una ballena, cuyas barbas más largas tienen aquella longitud. Las barbas de las ballenas muy jóvenes suelen tener medio píds de longitud, una longitud de 43 píds (poco más de cuatro metros) es sumamente rara; pero han solido cogerse hasta de 15 píds. Las barbas más largas son las situadas en el centro, y van disminuyendo hacia los lados de la boca interior y exteriormente. Para el tráfico se dividen en *barbas de medida ó baja medida*, según que tienen seis píds ó una longitud menor.

La diferencia en el precio es considerable, este aumenta con la longitud. El peso total de las barbas de una ballena varía entre 1.000 y 1.500 kilogramos. Cuando las *barbas* más largas de las barbas pesan kilogramos 3'50 cada una, se puede calcular un producto total de unos 1.000 kilogramos.

El precio de este artículo en el comercio está también sujeto a grandes fluctuaciones. Según que la moda las emplee ó no en los vestidos, el artículo es más ó menos buscado. La siguiente lista de precios en el mercado inglés, por cada tonelada de 4.016 kilogramos, indica las variaciones más notables que ha experimentado en los últimos 100 años.

Libras estrs.

Año 1763 500
Idem 1782 455
Idem 1812 90
Idem 1832 220
Idem 1830 330
Idem 1865 350

En Francia, donde mayor consumo se hace, se pagaron en 1856 francos 6'50 por kilogramo, y en dicho año la importación de este artículo en los puertos franceses subió a 342.160 kilogramos.

Método para extraer el aceite.

Antes hemos dicho que ciertos americanos, llamados Roys, se establecieron en Islandia, y allí construyeron fábricas para extraer el aceite de ballena. No será, pues, inoportuno dar algunas noticias sobre el sistema que aquellos adoptaron para esta operación.

En un local a propósito establecieron una caldera común de tubo, a la cual adaptaron una máquina de presión y una válvula de seguridad y una bomba de mano para llenar la caldera al principio. Fuera del local se colocaron cuatro grandes recipientes de madera, capaz cada uno de contener 65 hectolitros. Un tubo de hierro que parte del depósito del vapor, va a ramificarse por cada uno de dichos cuatro recipientes, desembocando en el centro del fondo de todos ellos. Cuando se desea extraer el aceite de la materia grasa y de los huesos de ballena (propósito hablando de las junturas de los huesos) se introducen el todo en aquellos recipientes, que se cierran en seguida cuidadosamente; entonces se da libre curso al vapor que se mantiene siempre, cuidando que el fuego sea siempre igual debajo de la caldera.

Por efecto de la gran presión el vapor, al precipitarse en los recipientes, no se condensa en agua antes de cierto tiempo; así se mantiene en la temperatura necesaria para la coctura por lo que se continúa dejándolo correr. Cuando la grasa ha coctido tanto, que ya está casi enteramente disuelta, se levanta la tapa, y el vapor entonces se condensa en agua que baja al fondo del recipiente, sobre ella flotan los restos de grasa y sobre el todo el aceite, unas veces enteramente blanco, y otras de un color parecido al del coñac. La diferencia del color depende de la calidad de la grasa, y aun de que esta sea más ó menos fresca.

Pesca en los mares de Islandia en los últimos años.

La llegada y establecimiento de los citados americanos en Islandia dió nuevo impulso a la pesca de la ballena en aquellas aguas. Estos principiaron en 1865 con dos buques, el uno de vela nombrado *Reindeer*, de Nueva-York, permaneció toda la temporada anclado en la bahía de Seydisfjord; el otro de vapor, construido en Dundee (Escocia) y llamado *Visionary*, con bandera danesa, salió a la mar llevando a remolque dos lanchas balleneras, porque era de demasiado pequeñas dimensiones para tenerlas a bordo. Cada vez que se cogía una ballena, el vapor la remolcaba a Seydisfjord, colocándola allí al costado del *Reindeer*, para ser despojada de las sustancias productivas. La coctura se hacía entonces en calderas comunes porque todavía no existía la fábrica de vapor cuya descripción hemos hecho.

La pesca total del año produjo a los dos balleneros americanos unos 1.180 hectolitros de aceite extraído de 20 ballenas.

Para la temporada de 1866 los mismos erigieron la fábrica de vapor, y además para la pesca hicieron construir dos barcos de hierro en los astilleros de la casa Hederson, Colebournes et C.º en Renfrew, cerca de Glasgow; el primero, nombrado *Steypreyder*, era propiedad de los hermanos Roys; el segundo, llamado *Vigilant*, pertenecía a la casa Henderson, Anderson, et C.º de Liverpool. Los dos llevaban bandera danesa. El buque *Visionary*, que había hecho la caza en el año anterior, después de haber sufrido algunas transformaciones, tomó el nombre de *Liteno*, y es notable la manera como se formó su equipaje: aquél se componía de americanos, daneses, escoceses, un ruso, uno natural de las islas de Sandvich y dos irlandeses. Este barco lo mandaba el capitán Andrea Roys, el *Steypreyder* el hermano Samuel Roys, y el *Vigilant* otro hermano Enrique Roys.

El *Steypreyder* capturó 48 ballenas; el *Vigilant* 46, y *Liteno* 40, en todo, 48, que produjeron unos 31.700 hectolitros de aceite.

Compañía para la pesca, establecida en Copenhague en 1865.

Mientras tanto en 1865 se fundó en Copenhague una compañía para la pesca en los mares de Islandia y de las Feroes, con el título de *Danske Fiskeri Selskab*. El capital social se fijó en 150.000 rigsdalers, dividido en 4.500 acciones de 400 rigsdalers cada una; pero la suscripción pública sobrepasó aquella cifra: así es que la sociedad se constituyó con un capital de 180.000 rigsdalers.

Las juntas generales de los accionistas se celebran en la Bolsa de Copenhague.

La sociedad armó en 1866 los siguientes buques:

Una ballenera a vapor, *Tomas Roys*, de 217 toneladas.
Un pequeño piroscabo, *Vikingen*.
Un schooner, *Gardar*, de 100 toneladas.
Un id., *Skallgrmur*, de 107 id.
Un yacht, *Ingalfar*, de 51 id.
Un id., *Gudrun*, de 35 id.
Total, 510 toneladas.

Los gastos de construcción de estos buques se elevaron a 124.216 rigsdalers. Los del material de a bordo, combustible, viveres y equipamiento, salarios, derechos satisfechos en Islandia y seguros, montaron a rigsdalers 53.096.

El capitán Hammer fué encargado del mando de la expedición, y como puede deducirse de los extractos de su diario de a bordo, que arriba hemos copiado, aquella no tuvo un éxito feliz a causa de las imperfecciones y defectos de las armas de nueva invención que se emplearon en la pesca. Solo se cogieron seis ballenas, mientras que otras 30 heridas y con el arpon se escaparon y perdieron. El provecho que se obtuvo de esta expedición fué de 14.578 rigsdalers, en cuya cifra se comprende no solo el producto de las ballenas, sino también el de la pesca de la merluza, etc., a que los *Schooners* se dedicaron durante la estación.

En el año de 1867 la sociedad tuvo que hacer nuevos gastos para materiales de a bordo, adquisición de calderas, reparaciones para adoptar en las lanchas un revestimiento contra los hielos y para tripulación, en todo unos 70.000 rigsdalers. El resultado de la expedición de aquel año fué mejor que el anterior; se cogieron 14 ballenas, y sin embargo (a causa de las armas de raqueta, que continuaron siendo defectuosas no obstante las diferentes mejoras introducidas en la construcción), otras 30 ballenas se perdieron. Además de la pesca de otros cetáceos se obtuvieron unos 400 hectolitros de aceite, y se consiguieron también ventajas considerables de la pesca de la merluza. El resultado de estas dos pescas cubrió y sobrepuso los gastos hechos en la parte de la expedición dedicada a ellas; pero la expedición de las ballenas a vapor para la pesca de la ballena no llegó a cubrir sus propios gastos, si bien produjo una suma de 50.000 rigsdalers.

En 1868 el producto fué aun más mezquino, según hicimos notar en nuestra memoria de 15 de Mayo anterior, inserta en las *Gacetas* de 29 y 30 de Diciembre del año próximo pasado.

(Se continuará.)

Los señores que han sido elegidos presidente, vicepresidente, vocales, adjuntos y suplentes de la junta directiva del Centro Hispano-Ultramarino, en la junta general verificada ayer, son los siguientes:

Presidente, Excmo. señor marqués de Manzanao; vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ignacio González Olivares; vocales, Ilmo. Sr. D. Francisco Durán y Cuervo, Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez Mijares, Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Jimenez, Excmo. Sr. D. Celedonio del Val, Sr. D. Tomás García Calamarte, Excmo. señor D. Ramon Gomez Pulido, M. R. P. Fray Pedro Payo, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oleyva, Sr. D. Genaro Perogordo; adjuntos, señor D. Joaquin Gonzalez Estéfani, Sr. D. Ignacio José Escobar, Excmo. Sr. D. Francisco Sepúlveda; suplentes, Excmo. señor conde de Fernandina, Sr. D. José Luis Gutierrez, Sr. D. Sixto Primo de Rivera, Excmo. Sr. D. Juan Alex, Sr. D. Ramon Carasa, Sr. D. Matias Lacasa.

De las columnas de *El Progreso* tomamos el siguiente curioso sueltos:

«Un sugeto de Burriana, rico propietario y abogado, liberal, aunque de familia carlista, para librarse de los amigos de sus parientes se hizo construir una torre aspillera a orillas del mar, con su puente levadizo y una barca amarrada como último recurso de salvación si extremara el peligro; en ella, con algunos dependientes armados, vivió desde hace cuatro meses. Los carlistas le hicieron saber hace tiempo que le pondrían cerco y le harían morir de hambre y sed; pero incontinentemente dispuso abrir un pozo en la torre, haciendo acopio de viveres para mucho tiempo. Dos carlistas estos días se metieron en un huerto suyo; desde la torre les advirtió que despejaran el sitio, y como le contestasen con burrias, la bota de uno de los dos fué al suelo, arrojada por un balazo. En Burriana dicha torre es conocida por la Fortaleza de Malakoff.»

He aquí el discurso pronunciado por el mariscal Mac Mahon en respuesta al que le dirigieron los tres cardenales a quienes entregó la birreta, y que en las circunstancias actuales tiene gran significación:

«Emmos. señores: Es para mí una felicidad que Su Santidad haya querido delegarme para entregaros en su nombre las insignias de vuestra nueva dignidad. Así puedo dar a conocer inmediatamente, y por medio de su representante, el testimonio del reconocimiento que me inspiran los sentimientos de afección hacia Francia y hacia mí, transmitiéndome su expresión con motivo de esta solemnidad.»

Ruego igualmente a vuestras eminencias den gracias al Santo Padre por la honra que acaba de hacer al clero de Francia elevando a la púrpura romana a dos de sus jefes más eminentes. El conde nuestra final adhesión, nuestra admiración por sus virtudes, nuestra simpatía por sus afecciones. La suya no nos ha faltado en nuestras desgracias, y sus votos nos siguen hoy, lo sé, en la obra de regeneración pacífica de que se ocupa mi gobierno.»

Señores cardenales, estabais designados para este alto puesto por la piedad y caridad de que siempre habeis dado ejemplo. Practicando estas virtudes cristianas y los deberes cívicos, tan bien definidos poco há por el arzobispo de Cambrai, colocándose, como os lo ha dicho, por encima de las luchas y de las agitaciones de la política, el clero cumplirá la noble misión de paz y de concordia que Dios le ha llamado a llenar en este mundo.

Daré a conocer a la mariscalca las palabras tan benéficas que vuestras eminencias le han dedicado. Puedo aseguraros que le serán muy agradables, y que podéis contar con su concurso para todas las obras de abnegación y de caridad a que queráis asociarla.»

Total, 510 toneladas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL GOBIERNO.

MADRID 24 DE ENERO DE 1874.

LO QUE EXIGEN LAS CIRCUNSTANCIAS.

Ignoramos lo que en el fondo habrá de ser cierto; pero no podemos menos de recoger los rumores que flotan en la atmósfera política que suenan en todos los círculos, se oyen en todas las conversaciones, y dan cuenta de ellos los periódicos de todos los países.

Según se dice, la venida del Sr. Topete sería la señal de una crisis, aplazada por su viaje á Cartagena y la enfermedad del señor Sagasta, crisis que ha de plantearse inevitablemente en el primer consejo de ministros que se celebre; y aunque se indica como razón ó pretexto el nombramiento de gobernadores y el Memorandum del señor ministro de Estado, los noticieros, que saben ó pretenden saber todas las cosas y algunas más, dan por supuesto un dualismo de oposiciones dentro del Gabinete que se manifestará bajo cualquiera de esas formas si no elige otra más conveniente ó oportuna.

Viejos como somos ya en la política, y acostumbrados como estamos á oír hablar de crisis cotidianamente, no damos importancia á las noticias que con insistencia circulan hace dos días y de que se ha hecho eco la prensa, por más que reconozcamos la necesidad de abordar y resolver pronto y dentro de las corrientes de la opinión así el nombramiento de gobernadores que han de llevar á las provincias el espíritu y las aspiraciones del Poder ejecutivo, como el Memorandum á las potencias, que confirmando las declaraciones hechas en el manifiesto de 8 de Enero nos facilite el ingreso oficial á los gabinetes extranjeros, según parece muy dispuestos á romper el cordón sanitario que como de un país moralmente apestado, los separaba de España reconociendo el orden de cosas creado en 3 de Enero y admitiendo á nuestro país en el concierto armónico de las demás naciones.

Convencidos, como estamos, de que inmediatamente se abordará la cuestión de gobernadores, omitimos por innecesarias ó impertinentes excitaciones de ningún género; si bien hacemos notar que, al abordarla los ministros, obedecen al sentimiento público que necesita una traducción genuina, fiel y exacta de la política del Gobierno, en las medidas y los procedimientos de sus delegados.

Después de todo, el mismo manifiesto que solo á grandes rasgos traza la política del Poder ejecutivo, es susceptible en la aplicación de los principios que consigna de varias interpretaciones, y el público necesita conocer la clave del enigma para saber á qué atenerse. Esta clave han de dársela los gobernadores en la conducta que observen, fiel trasunto de las instrucciones que hayan recibido.

Hoy puede decirse que, fuera de Madrid, todo es interino, provisional y transitorio, y precisa darle el carácter definitivo y estable que no tiene. Siempre, y sobre todo dentro de la vida internacional moderna, ha sido importante la armonía entre las diversas naciones civilizadas, así para el interés común como para el individual; lo mismo para la influencia é intervención provechosa de cada país en los conciertos de los demás, como para la protección de los ciudadanos, la facilidad de las comunicaciones y el desarrollo del comercio y la industria. El aislamiento es la atonía y la muerte.

Esta conveniencia sube de punto convirtiéndose en necesidad imprescindible dadas las especialísimas condiciones en que por desgracia nos encontramos. Nosotros suponemos, es harto suponer, que el gobierno de Mab-Mahon, como el de M. Thiers, inspirándose en los sentimientos liberales, de que blasonan, recordando la ayuda eficaz que contra los carlistas nos prestaron en la guerra de los siete años y fieles á las consideraciones que las naciones fronterizas mutuamente se deben, han dado órdenes terminantes á sus delegados para que cierren los Pirineos á los partidarios de D. Carlos, impidiendo la entrada de hombres, armas, municiones y demás material de guerra. Pero es un hecho que, no obstante esas órdenes, en el caso de que se dieran, los carlistas entran y salen por la frontera, introducen fusiles, víveres y cañones; se reúnen y conciertan en Pau, en Bayona y demás pueblos limítrofes sin que nadie les vaya á la mano.

Esta lenidad, negligencia ó complicidad de las autoridades fronterizas ha motivado reclamaciones justificadas por parte de nuestro Gobierno, que probablemente será preciso reproducir; y en tal caso, dicho está que tanto mejor serán aquellas atendidas, cuanto más cordiales sean las relaciones de amistad entre ambos países.

Pues bien; al reconocimiento del Gobierno español por las potencias europeas, es evidente que ha de preceder como paso preliminar la Memoria á las mismas dirigida, en que, determinando y precisando las causas del acto de 8 de Enero, se marque

el derrotero que en lo sucesivo se debe seguir.

Seguramente el Gobierno se ocupará del nombramiento de gobernadores y de discutir y aprobar el Memorandum á nuestros representantes del extranjero, porque son, por decirlo así, los dos ejes en que ha de girar todo el mecanismo político.

No esperamos que ninguna de las dos cuestiones produzca en Consejo de ministros una disidencia, como algunos suponen, porque, conformes como hasta aquí han estado en documentos importantes y en medidas que, aunque de carácter transitorio, llevan impreso un sello determinado, no ha de haber quien hoy tome otro rumbo ó pretenda imponer conductas peligrosas.

Los ministros todos, por otra parte, están convencidos de que la opinión se ha pronunciado mucho en favor de una política enérgica y elevada que dé rapidez y prestigio á las decisiones del poder. Resolver pronto, obrar con energía y con justicia; enfrenar las malas pasiones, inspirar confianza por la política y por las personas, esto es lo que en primer término exige la opinión pública y lo que hay que concederle.

LA CUESTION DE HACIENDA.

Se habla de tantos y tan importantes proyectos económicos y financieros, de tantas y tan profundas reformas en la administración, y de tantos y tan estudiados planes de Hacienda, que algo hemos de decir de lo que consideramos pertinente á tan grave cuestión.

Dos puntos hay que tener en cuenta si se quiere resolver la crisis financiera y evitar que no se reproduzca; estos dos puntos son sin duda alguna en los que hay que fijar la atención: el primero arbitrar recursos para enjugar el déficit que agobia al Tesoro, y el segundo aumentar los ingresos hasta el límite que exigen las necesidades del Estado.

El sistema seguido hasta aquí de abusar del crédito, acudiendo á todos en demanda de recursos que después hay que devolver con más los créditos quebrantos que esto origina, emitir valores públicos cuyos intereses absorben las dos terceras partes de los ingresos con que cuenta el Tesoro, y crear papel amortizable que después no hay medio de recoger. Este funesto sistema preciso es abandonar, si no se quiere la ruina y con ella la deshonra.

El prescindir imposible la extraordinaria baja en los productos de las contribuciones y rentas públicas, consentir el abandono de la administración entregada á los bastardos intereses de banería ó de localidad, tolerar uno y otro día los fraudes y las ocultaciones que se cometen con menoscabo de los intereses públicos y del contribuyente de buena fé, no puede dar otro resultado que el saldo siempre creciente entre los gastos y los ingresos, saldo que ha llegado á la enorme cifra de 3.000 millones de reales.

¿Son irremediables estos males? ¿Es imposible desterrar tantos abusos y corregir tantas faltas y errores cometidos? Creemos que no, y abrigamos la más firme convicción de que si con energía, inteligencia y celo se dirige la gestión financiera, la cuestión de Hacienda puede ser satisfactoriamente resuelta.

Mucho importa el que capitalistas y banqueros abran sus cajas al Tesoro, que el Banco de París se conforme en un prudente aplazamiento para el reintegro de las crecidas sumas que anticipó, que el Banco de España consista en aumentar su capital, extendiendo considerablemente la circulación de sus billetes en toda la nación, lo cual le ha de permitir facilitar recursos al Tesoro con determinadas condiciones; pero no se deben contraer compromisos de ningún género que no se tenga completa seguridad en cumplir.

Nosotros entendemos que el Estado cuenta con recursos sobrados para atender al pago de sus débitos y subvenir á sus necesidades, y así creemos que, deben tenerse en cuenta, al contraer deudas, los medios para pagarlas en los plazos que se estipulen y no se dé el espectáculo, tan frecuente por desgracia, de adquirir compromisos, que si bien facilitaban fondos para los apuros del momento, agravaban considerablemente la situación financiera.

No se olvide lo ocurrido en la creación de valores amortizables con garantía de pagares de bienes nacionales, que como no existían en cantidad bastante á la emisión de los bonos, bajaron el precio de estos á la mitad de su valor, resultando, aparte del descrédito que este produce, el quebranto consiguiente en el abono de los intereses y en la amortización que se hace, no por el precio á que se cotizaban, sino por el que representan.

El desprestigio de los ministros de Hacienda que se han sucedido desde algunos años á esta parte, se ha fundado en que solo trataban de salir del día, y para ello acudían en demanda de fondos, sin reparar en las condiciones y sin tener en cuenta la posibilidad de su reintegro, y menester es que sirva de ejemplo lo acaecido para no incurrir en los mismos vicios que tantos perjuicios han originado.

El Estado cuenta con una gran riqueza en bienes nacionales que pueden suministrar recursos para enjugar las deudas que se contraigan para atender á las obligaciones que están abandonadas; existen descubiertos á favor del Tesoro que se elevan á centenares de millones que deben realizarse sin demora; y si todo esto no basta, el patriotismo no permitirá que España deje de cumplir los compromisos que atentan á su honra, y seguros estamos que siguiendo el ejemplo reciente de la Francia, nadie se negará á contribuir según la medida de sus fuerzas á salvar el crédito y el honor nacional.

Debe, sin embargo, no olvidarse que si todos se imponen sacrificios en bien del país, ha de ser cuando se tenga seguridad de que no han de ser estériles sus esfuer-

zos, de que el Gobierno, á la vez que levanta el crédito, restablece el orden inspirando confianza á propios y á extraños, y la paz y la tranquilidad reemplazarán á la guerra y á la anarquía: sin esta confianza y sin esta seguridad no sería extraño que muchos excusasen sacrificios que habian de ser, como lo han sido en otras ocasiones, completamente estériles é ineficaces.

Preciso es ya de que se cuiden los ministros de Hacienda de que los ingresos alcancen á las necesidades del Estado, que no se cierren los presupuestos con un enorme déficit que representa servicios prestados y no satisfechos, y para salir de compromisos se acuda á la deuda flotante que absorbe cantidades enormes, que hacen mayor el déficit en el inmediato presupuesto.

Las rentas están en sensible decadencia debido en primer término al estado de la administración, y medios sobrados existen para que esto no suceda, al menos que se prefiera ceder á exigencias bastardas en la provisión de los destinos públicos, al crédito del ministro, pues no hay que olvidar que el descenso de los ingresos del Tesoro, la necesidad de aumento de la Deuda, el abandono por falta de recursos de sagrados deberes, lastiman el primer término el crédito y la fama del que se halla al frente del departamento de Hacienda.

De nada sirven reformas sabias y acertadas en los impuestos, celo é inteligencia en los que dirigen la gestión económica si todos estos esfuerzos y propósitos se estrellan en las malas condiciones de los que han de llevar á cabo las órdenes superiores.

Las rentas están en baja si bien por el estado del país; más principalmente porque la gestión administrativa deja mucho que desear. Las aduanas han producido 270 millones, los tabacos 380, el papel sellado 80, la contribución industrial cuando las cuotas no eran tan elevadas como en la actualidad 90 millones, y ahora se observa que algunas de estas cifras han bajado á la mitad; esto por sí solo basta para demostrar la necesidad urgente de corregir con mano fuerte vicios que tanto menoscaban los intereses generales del país.

La contribución territorial susceptible es de grandes mejoras, y medios tiene la administración para obtenerlos; sin embargo, nada se hace, continúa la ocultación enorme que existe y si se quieren obtener mayores rendimientos se eleva la cuota llegando hasta el 24 por 100, lo cual es el mayor de los absurdos porque el impuesto exagera lo destruye y aniquila la propiedad.

Mucho esperamos del Sr. Echegaray y de su celo, energía é inteligencia; cuando conocemos sus planes y proyectos los examinaremos con el mayor cuidado y mucho celebraremos no encontrar en ellos más que motivos de alabanza.

CARTA DE CARTAGENA.

Hoy recibimos la siguiente carta de nuestro corresponsal en aquella ciudad:

CARTAGENA 22 Enero 1874.

Señor director de EL GOBIERNO.

Mi estimado amigo: Como dije en mi última, el martes llegaron á esta el Sr. Topete y otras personas que le acompañaban; aunque con un grandísimo retraso por verse precisados á detenerse con frecuencia para dar lugar al paso de varios trenes extraordinarios que conducían tropas y material de guerra para el ejército del Centro. Al llegar á Cieza el Sr. Topete supo ya que el brigadier Carmona había pasado hacia esa y que su viaje, obediendo á órdenes del Gobierno, había sido perfectamente recibido en toda esta comarca; pues con fundamento ó sin él, la opinión unánime le acusa de deberse á él la lenidad, tolerancia y aun algo más que en los primeros momentos se ha tenido con los cantonales en general y muy particularmente con ciertos jefes de estos que ni siquiera se consideraron obligados á huir ni á esconderse; tal era la fé que tenían en la impunidad que iban á disfrutar.

En Murcia se dijo que el que había de gobernar es un señor alcalde cantonal que fué de Alicante; y con semejante noticia y algunas otras que corrían como vándalas, no hay que extrañar que todo el mundo anduviera disgustado; pues las muchas pesquisas que con un celo digno de todo elogio hace la Guardia civil no dan todo el resultado apetecible, á causa de que algunas autoridades no cooperan con éxito á este fin.

Por lo que he visto con mis ojos, Cartagena ha sufrido horriblemente, debiendo trascorrir mucho tiempo, no para que vuelva á encontrarse tal y como estaba hace seis meses, sino para que pueda albergarse la mayor parte de las familias que entonces le ocupaban.

Esto es tristísimo; y no hay ánimo por fuerte que sea y por prevenido que esté, que no decaiga en presencia de tantas ruinas ocasionadas por propios hermanos que, lejos de aparecer arrepentidos, se mostraban en los últimos instantes de su fatal dominación, pesados de no haber causado mayores males.

El arsenal también ha sufrido grandemente. Se necesita haberlo visto en época no lejana, verlo ahora y compararlo, y entonces se sentirá un horror inexplicable hacia los autores de tantos males.

Del buque que lleva un nombre tan grande para este desgraciado país, y que sintetiza, por decirlo así, los hechos más gloriosos de nuestra marina moderna; la Numancia, en una palabra, ¿qué he de decir á V. que pueda hacerle comprender el estado en que se halla?

Quien ha visto regresar á la fragata después de alcanzar tantos y tan merecidos laureles militares y marineros en el Pacífico; quien la ha visto cuando á su bordo trajo de Italia al que fué rey de España D. Amadeo de Saboya, ser la admiración, por su organización y régimen, de todas las marinas del mundo, no puede menos de contrastarse al contemplarla hoy, tipo el más acabado de abandono y hasta hediondez, como manion que ha sido de un presidio suelto y de quienes por sus recientes y monstruosos delitos se han hecho acreedores, cuando menos, á ser perpetuos moradores del establecimiento, de donde se les soltó.

Imposible es calcular los males causados á la propiedad privada y al Estado, así como el remediarlos en muchísimo tiempo, sobre todo, los segundos, que puede afirmarse no lo serán, por desgracia nuestra y de nuestra marina. El espíritu público se va reanimando considerablemente desde que se han hecho algunas prisiones de sublevados, que tranquilamente y hasta en son de triunfo se paseaban por las calles de esta población, habiendo recaído algunas de ellas en personajes importantes de la insurrección, siendo de lamentar que se hayan perdido momentos preciosos, en que de fijo se hubieran asegurado algunos más.

Ayer estuvo el ministro de Marina revisando los buques de la escuadra. De esta se ha separado la Carmen, que quizá salga para el mar

Cantabrico tan pronto rellene de carbon, operación que practica hoy á toda prisa. Está acordado el desarme de la Almaza, á quien inmediatamente se le harán obras de consideración, que le son muy necesarias. No debe perderse de vista que estos buques llevan seis meses sin apagar sus máquinas, y aun el que está mejor, como le sucede á la Carmen, cuyo estado es brillante, necesita reponer averías de importancia, que de demorarse, no fuera extraño tuviéramos que lamentar algún fracaso.

Entre los documentos encontrados á bordo de la Numancia en el día de su entrega al contraalmirante Chicarro, se halla un despacho de teniente de infantería de los ejércitos federales, firmado por Contreras en la misma fecha en que abandonaba el generalísimo federal el último refugio de la insurrección.

Es posible que el Sr. Topete, enterado ya de lo que aquí ha ocurrido, regrese en breve á Madrid.

(El corresponsal.)

INSURRECCION CARLISTA.

El silencio que ayer guardó la Gaceta sobre el movimiento de las facciones fué debido á haberse extraviado el pliego en que se remitió á dicho periódico el extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra. Hoy subsana esta falta el diario oficial publicando las siguientes noticias:

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte participa que los carlistas entraron ayer en Portugalete á pesar de la heroica resistencia de su guarnición.

El gobernador militar de San Sebastian da cuenta de que en Vera, punto ocupado por el enemigo, se había incendiado un depósito de pólvora y granadas, arruinándose el edificio, en el que perecieron tres personas y quedó otra mutilada.

Cataluña.—El brigadier Salamanca manifiesta que la facción del cura Prades fué alcanzada anteayer en Moiré por los cazadores de Reus, desalojándola de la población con pérdida de un prisionero, armas y algunos efectos de guerra.

Burgos.—El gobernador militar de Santander dice que las facciones que amenazaban á aquella capital han emprendido la retirada por Ramales á Balmaseda en vista de la actitud resuelta de la población y de la próxima llegada de las fuerzas que el Gobierno envió en su auxilio al mando del capitán general del distrito, cuya autoridad llegó ayer á las siete de la tarde á Santander, alojando las tropas en la ciudad y pueblos inmediatos. La población está tranquila y se trabaja activamente en restablecer las vías de comunicación.

Granada.—El gobernador militar de Málaga da conocimiento de que en el sitio llamado Vallejo, término de Velez-Málaga, ha aparecido un grupo de 20 hombres, y que ha dispuesto salga en su persecución fuerza de la Guardia civil.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo manifiesta que el capitán Ortega batió ayer á la facción Amat-Rosas y Santa Clara, no pudiendo precisar las bajas del enemigo por haberse hecho de noche, lo cual impidió practicar un reconocimiento.

Aragón.—El capitán general comunica el parte recibido del brigadier Delatre desde Lema, en el que manifiesta que después de 20 horas de marcha con su columna, compuesta de 260 infantes y 64 caballos, alcanzó en la mañana de ayer en Monte Carbonera á la facción del titulado brigadier Lopez Caracul, fuerte de 4.200 hombres y 70 caballos; y después de cuatro horas de fuego y de haberle tomado sucesivamente todas sus posiciones en un trayecto de más de dos leguas, la dispersó completamente, causando 20 muertos, entre ellos un jefe, varios oficiales y un sacerdote, más de 60 heridos, 41 prisioneros y cogiéndole tres caballos, otros cuatro con equipajes, víveres, muchas armas, papeles y efectos de guerra. El comportamiento de las tropas ha sido admirable.

Los despachos recibidos en dicho ministerio hasta la madrugada de hoy, son los siguientes: Provincias Vascongadas y Navarra.—Según participa el general en jefe, el cabecilla Olio con fuerzas navarras, excepto el batallón de Radica, se hallan concentradas en Villatuerta.

Cataluña.—Según manifiesta el general en jefe, el capitán general salió el 49 con fuerzas considerables de las tres armas en dirección á Sabadell, que se hallaba amenazada por 3.000 carlistas, habiendo continuado en su persecución hacia Moyá y Prats de Llusanés.

Aragón.—El capitán general da parte de la salida de una fuerte columna al mando del coronel Desujol en persecución de las fuerzas carlistas de Marco de Bello, en combinación con la del coronel Navarro que la sigue muy de cerca, y según manifiesta el gobernador militar de Guadalupe llevaban la dirección de Molina.

Noticias recibidas por diferentes conductos, confirman que á consecuencia de la derrota sufrida en el día anterior por la facción de Lopez Caracul, la dispersión de esta ha sido grande, y el grupo mayor que de ella ha quedado es de 500 hombres y 20 caballos que pasaron ayer muy desalentados por el pueblo de Ferras, pues en dirección á Luesia.

Valencia.—El general en jefe del ejército del Centro participa que habiéndose presentado las avanzadas de la facción Santés en las inmediaciones de Liria, á cuyo pueblo había intimado la rendición dicho cabecilla, dispuso aquella autoridad la salida de la brigada Weyler con las instrucciones convenientes para impedirle realizar su propósito como se ha conseguido, dirigiéndose el enemigo hacia Pedralva.

Por noticias del gobernador militar de Alicante se sabe que en la noche del 22 entró en el pueblo de Sella una facción de 30 hombres al mando de un tal Noyet, llevándose algunas escopetas y 2.000 reales de los contribuyentes del pueblo, tomando después la dirección de Miraflores.

Castilla la Nueva.—La partida que vaga por los montes de Toledo, se dirigió ayer á Alares, perseguida por la columna del teniente coronel Pastor.

Las noticias más importantes de las recibidas en estos dos días es la pérdida de Portugalete, cuya heroica guarnición resistió todo lo humanamente posible sucumbiendo con gloria después de una lucha encarnizada.

Los periódicos de Santander del lunes y del martes que recibimos ayer nos dan noticia de todo lo ocurrido allí con motivo de la aproximación de los carlistas, cuya retirada es ya conocida de nuestros lectores.

El domingo por la noche empezó la alarma, se tomaron grandes precauciones para la defensa y se construyeron barricadas en los puntos más avanzados. Procedentes de Santona llegaron el lunes unos 1.000 hombres de ejército y carabineros. Las autoridades repartieron al pueblo las armas de que podían disponer y á los pocos momentos no quedó ninguna; tantas eran las personas, sin distinción de clases sociales, que acudieron á solicitarlas. Los voluntarios que habían depuesto las armas, constitu- yeron un cuerpo de 700 hombres. Una junta de armamento y defensa empezó á funcionar inmediatamente. Las casas se iluminaron. La Cruz Roja estableció tres hospitales de sangre. El jefe de la escuadrilla, Sr. Barcáiztegui, y las autoridades marítimas secundaron estos aprestos, habiéndose desembarcado varias piezas de artillería y dotación de los buques de guerra que había en el puerto.

Los carlistas habían pedido una contribucion y raciones que debían ser entregadas en el plazo de tres horas, á lo que se contestó que la entrega sería en plomo. En tanto tomaba cuerpo la idea de que la proximidad de las facciones era un simple amago. Sin embargo, dice un periódico de Santander, su irrupción en la provincia no es estéril para ellas, puesto que encuentran en el interior villas de que carecían en las aisladas provincias vasco-navarras.

El martes de madrugada llegaron nuevos refuerzos de tropas en dos buques de guerra, y se decía que los carlistas habían cortado el puente de Las Caldas y atacarían á Torrelavega. También se dijo que hacia Reinosa había sido copada por las tropas una partida carlista de 30 hombres.

En 4.000, como ya hemos dicho, calculaban en Santander el número de los facciosos que habían llegado con sus avanzadas á Bóo, Guarnizo y Muriedas y causado deterioros en la línea férrea, singularmente en los puentes de Bóo, Las Caldas, Somahoz y en el telégrafo, asegurándose que llevaban dos cañones y algunos caballos y que iban mandados por el ex-brigadier Mendiri.

La prensa de Santander da al fin noticia de haberse replegado la facción, y pondera el patriotismo y celo de las autoridades, de la junta de defensa, en que figuraban los generales Lesca y Velarde; y de la población en masa sin distinción de partidos ni de esteras.

El Comercio de dicha ciudad correspondiente al miércoles dice lo que sigue:

Los últimos datos á que se refería anoche la voz publica consistían en la retirada de la facción Mendiri hacia Arredondo, confirmándose que las avanzadas en este movimiento de retroceso quedaban en Solares. Se añade que los batallones navarros se manifestaban descontentos de que la expedición contra esta capital haya tenido un resultado incompleto ó nulo.

También oímos decir que este descontento era general y se dirigía contra Navarrete, cuya facción, situada entre las Caldas y los Corrales de Buelna, no había acudido á tiempo para emprender el ataque. Según otra versión Navarrete avisó de su posición en el lugar indicado por sí se consideraba que era necesario su refuerzo para entrar en Santander; pero en junta ó consejo de oficiales se acordó no empeñar el combate.

Sea de ello lo que fuere, el caso verdadero es que la facción Mendiri se retiró, y aunque se suponía por algunos que Andechaga venía en su apoyo con 4.500 hombres, no es creíble que traten los carlistas de combinar un ataque desigual para ellos, dados los preparativos hechos en Santander en estos días.

Se habla de la próxima llegada de algunas fuerzas que envía el general en jefe del ejército del Norte. Las que hoy pueden oponer Santander á las facciones deben pasar de 3.500 hombres con siete piezas de artillería y sin contar con el auxilio de los buques de guerra.

En la noche de ayer continuó iluminada la ciudad y se advertía tranquilidad relativa; pero la misma decisión que el día precedente, habiéndose guarnecido las barricadas, terminándose la construcción de otras en las Calzadas Atlas, junto al Hospital, y en la cuesta de la Alalaya. También se estableció un reten de voluntarios en el teatro.

La junta de armamento y defensa ha continuado reunida y adoptando las disposiciones que se han considerado más oportunas.

Se hacen grandes elogios de los hospitales de sangre establecidos para el pronto socorro de heridos, estando además dispuestos algunos facultativos para practicar las primeras curas en el acto del combate.

Hoy parece alejado el caso de este trágico terrible.

Merced á la acariada disposición por la que se han situado en Sigüenza dos compañías del ejército, el decaído espíritu de aquel vecindario se ha levantado, y puede darse como segura de un golpe de mano de los carlistas la línea de Zaragoza, tan necesaria para comunicarnos con el Norte.

Los círculos liberal y conservador alfonsinos, han sido cerrados de orden del ministro de la Gobernación, que es quien ha dirigido al marqués de Alcañices, presidente del primero, la comunicación en que así se ordena. Las otras dos comunicaciones que ya se dió traslado al gobernador, dirigidas la una al Círculo conservador y la otra al Círculo obrero, dicen á la letra:

Gobierno civil de la provincia de Madrid.—El Excmo. señor ministro de la Gobernación me dice con esta fecha lo siguiente:

Excmo. señor: Habiendo dispuesto el gobierno de la República la clausura del Círculo conservador Alfonso de esta capital durante el término que las circunstancias aconsejen, tengo el honor de participarlo á V. E. á fin de que lo haga cumplir sin falta alguna en el día de hoy.

Lo que transcribo á V. para su más exacto cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 22 de Enero de 1874.—José Luis Albareda.—Señor presidente del Círculo conservador Alfonso.

Excmo. señor ministro de la Gobernación me dice con fecha de hoy lo que sigue:

Excmo. señor: Habiendo dispuesto el gobierno de la República la clausura del Círculo Alfonso de trabajadores de esta capital durante el término que las circunstancias aconsejen, tengo el honor de participarlo á V. E. á fin de que lo haga cumplir sin falta alguna en el día de hoy.

Lo que participo á V. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 22 de Enero de 1874.—José Luis Albareda.—Señor presidente del Círculo Alfonso de trabajadores.—Hay un sello.—Gobierno de la provincia de Madrid.—Secretaría.—Es copia.

Esta medida, por la forma y por el fondo ha dado lugar á diversos y encontrados comentarios. Creemos que cesarán y que cesarán, si la resolución á que nos venimos refiriendo, alcanza; como esperamos y tenemos motivos para creerlo á todos los demás círculos en Madrid abiertos, tales como el constitucional, la tertulia de la calle de Carretas, y el federal, que todavía la noche del jueves, discusión muy tranquilamente bajo la presidencia del Sr. Pi y Suñer y gall.

Con este alcance y con este sentido la medida en cuestion, los aplausos al Gobierno han de ser unánimes y sinceros.

Los alfonsinos celebraron ayer el día del santo de su príncipe, almorzando por la mañana en la fonda España, y por la noche asistiendo algunos de ellos a la comida dada con este sentido, por el señor marqués de Alcañices. Los periódicos de este partido son muy sobrios en la narración de estas fiestas, pero por El Imparcial sabemos que el almuerzo presidieron los señores conde de Toreno y Romero Robledo, los cuales pronunciaron breves discursos, sobre todo el Sr. Romero Robledo, que se hizo notar por la vehemencia y el calor de sus frases. Los brindis, añade, fueron iniciados por el joven D. Felipe Ducazal con uno dirigido a S. M. el Rey D. Alfonso XII, acogido con hurras y aplausos por los concurrentes, que felicitaron al orador.

En cuanto al banquete del duque de Sexto, hé aquí los pormenores que hoy nos suministra El Eco de España:

«La marquesa de Alcañices era la única dama que se sentaba en la mesa, presidiéndola, y respaldada por cincuenta. El marqués estaba en frente, y a los lados, colocados con delicadeza suma, se hallaban los Sres. Cánovas del Castillo, Carramolino, Castro, Salaverría, Molins, Benavides, Estéban Collantes, Moyano, Corvera, Elduayen, Romero Robledo, duques de Alba, de Baena, marqueses de Ministrot y de Bedmar, de Pidal, San Gregorio y Manzanedo, condes de Heredia Spínola, de Toreno y la Romana, Corradi, Cárdenas, Suarez Inclán, Barca, Escobar, Cazorro, Bugallal y Onate.

Se han excusado de asistir, por hallarse indispuestos, los señores marqueses de Barzanallana, Mantilla y Gocorrotea.

Con haber dicho el nombre de los Anfitriónes, el del santo del día y el nombre de los convidados, hemos dicho lo bastante para que nuestros lectores comprendan, sin gran esfuerzo, que la comida tuvo carácter político y de circunstancias.

La señora marquesa de Alcañices empezó los brindis a la salud de su rey, que no es rey X por cierto ni rey extranjero.

Seguieron, después expresando los más bellos conceptos y los más elevados pensamientos los Sres. Cánovas del Castillo, Carramolino, Molins, Castro, Moyano, Romero Robledo y otros varios, terminando los brindis el señor marqués de Alcañices con una manifestación sencilla, honrada y patriótica de sus pensamientos y de los dignos móviles de su conducta, lo cual fué justamente celebrado y aplaudido.

La reunión se disolvió a las once de la noche, habiendo firmado antes todos los concurrentes el siguiente despacho telegráfico:

«Reunidos a comer casa Alcañices, felicitamos a V. A. por profunda adhesión y viva fe.»

Queda consignado, que los alfonsinos se reunieron en el día de ayer, para hacer pública ostentación de sus ideas.

«Si mañana viniese el príncipe Alfonso, ¿dejarían hacer una cosa análoga los alfonsinos a los carlistas, a los republicanos, a otros partidos? Conviendría saberlo, para apreciar la sinceridad de ciertas quejas que no vemos justificadas.

Contesten si no los interpelados, sean los licito para concluir, recordar la campaña que los periódicos alfonsinos y moderados han hecho durante la Monarquía revolucionaria contra las ingerencias de los extranjeros y de las extranjeras, que al decir suyo, se mezclaban en nuestros negocios.

En la crónica de la guerra civil que publica hoy nuestro colega El Imparcial, encontramos el siguiente párrafo, a propósito de la toma de Portugalte por los carlistas:

«Al manifestar la Gaceta que se habían comunicado las órdenes más terminantes a la escuadra para que marcharan sin demora varios buques en socorro de la bizarra guarnición de Portugalte, ¿podíamos y debíamos confiar en este socorro, tan imperiosamente reclamado, y en cuya eficacia consistía la salvación o pérdida de aquella villa, entregada a sus solas fuerzas desde la mañana del 12 en que se retiraron la Buena Ventura y el Gaditano? No culpamos a nadie, pero la opinión pública exige que por el ministerio de Marina se depuren las causas que hayan motivado el que en ocho días no haya podido ser auxiliado Portugalte, cuando hacia la tarde del 16 la mar ha estado bella, según las noticias recibidas de la costa, y no sabemos lo que haya podido durar la variación de tiempo que en aquella tarde se experimentó.»

No tiene razón nuestro colega al suponer que desde que se retiró la goleta Buena Ventura quedó abandonada la ría de Bilbao. Allí permanecieron sobre el Abra, disparando constantemente a la batería del Arsenal, las goletas Consuelo y Concordia, pues nuestro colega recordará perfectamente (porque creemos que publicó la noticia), que solo la Concordia disparó el día 14 más de 200 proyectiles, teniendo que retirarse a Santona cuando solo le quedaban cinco tiros. Hasta el último momento, y con grandes averías, estuvieron estos buques hostilizando a la batería del Arsenal, y si regresaron a Santander, fué para conducir tropas a dicho punto de órden de la autoridad superior militar, y por encontrarse los carlistas en el astillero.

Los extensos partes que ha publicado la Gaceta impondrán a El Imparcial del importante servicio que ha venido prestando la marina en la ría de Bilbao, de las averías que han tenido los buques y de las bajas que han experimentado sus tripulaciones. No es culpa de la marina si en un principio no se tomaron las medidas convenientes y se enviaron los refuerzos necesarios para evitar que los carlistas hubiesen tomado posiciones en la Concha y colocasen allí baterías. Tiempo es ya de que la negligencia, y los errores de los gobernantes no sirvan para herir de rechazo la reputación de un cuerpo que ha hecho, y hace cuantos esfuerzos son imaginables para merecer el aprecio público; tiempo es ya de que la opinión pública no se deje extraviar por apreciaciones infundadas, ó por juicios de personas protervas.

Las noticias referentes al Norte que ha recibido hoy el Gobierno son bastante satisfactorias. Nuestro valiente ejército que ha estado algún tiempo a la defensiva, podrá tomar en adelante la ofensiva, gracias a los refuerzos que han llegado y los que se propone ir enviando el Gobierno.

Esto demuestra que el Gobierno, que tan en breve tiempo ha conseguido restablecer en toda España el órden material y moral

se ocupa en los momentos actuales y preferentemente en terminar la guerra civil.

Como varios periódicos se hayan maravillado con exceso de la clausura de los círculos alfonsinos, conviene recordar que los moderados cerraron la Tertulia progresista, cuando la Tertulia estaba establecida en el lugar que hoy ocupa la fonda de la Perla; y al finalizar el año de 1866 cerraron también el Ateneo científico y literario por cierto, con un simple recado, que llevaron los agentes de policía. Esto sin contar las diferentes veces de 1843 a 1865, que se prohibió toda clase de reunión política.

Nada, pues, es nuevo; y como la clausura alcance a todos los círculos, será una medida popular y beneficiosa.

El general Moriones ha presentado la dimisión de su cargo de general en jefe del ejército del Norte, fundada en motivos de delicadeza. El señor ministro de la Guerra se ha negado a aceptarla en nombre de todo el Gobierno, habiendo enviado con este motivo una comunicación altamente satisfactoria para el general Moriones, al que le ha ofrecido, además el envío inmediato de grandes refuerzos para concluir con las facciones del Norte.

Así lo dice El Imparcial. El Tiempo ha sido multado con 1.000 reales, por un artículo en que las autoridades han creído ver un ataque a la disciplina del ejército. También El Eco de España sufrió un ligero percance, si bien prontamente subsanado, y La Igualdad ha sido suprimida por un mes de órden del señor gobernador de la provincia.

Llegaríamos fácilmente a un acuerdo en la cuestión de la diputación de Cádiz, si La Época reconociera que sus amigos no pueden seguir en mayoría evidente, como hoy lo están, así como nosotros no queremos tampoco, concederla a ningún grupo determinado.

El sistema de contrapeso, adoptado por el Gobierno de Madrid, es el que nos parece más propio en las circunstancias presentes. Y ya que discutimos con La Época, hemos de decirle, por lo que se refiere a la otra cuestión que con nuestro colega traemos, que los que nos conocen y nos tratan saben muy bien cuáles son nuestros sentimientos de lealtad y de compañerismo, que no hay que confundir, y que no confundiremos. El Gobierno, con sus deberes políticos, que no le consenten tener por inocente en las presentes circunstancias, lo que realmente es nocivo.

Una revelación bastante curiosa hace El Orden, discutiendo con El Eco de España. Según parece indicar el diario republicano, doña Isabel II ha mendigado la elemental del Gobierno de la República española para que no pusiera obstáculo a su residencia en el Mediodía de Francia.

La noticia tiene tanta más autoridad cuanto que se refiere por lo visto a la época del gobierno del Sr. Castelar, de quien es autorizado órgano El Orden.

Las provincias de Castilla la Vieja son acaso las que más están sufriendo con la insurrección carlista, pues debido a esto, la exportación de cereales es tan lenta y tan difícil, que en la estación de Alar y en otras varias hay detenidas un número considerable de fanegas de trigo y harina, lo que por lo común suelen aprovecharse los carlistas.

En vista de ciertas quejas elevadas al ministerio de Ultramar, el Sr. Balaguer ha dictado un decreto que ayer publicó la Gaceta, derogando el de 2 de Diciembre último, que declaró la inamovilidad de los empleados de contabilidad en las islas de Cuba y Puerto-Rico, proponiéndose dicho señor ministro cubrir las vacantes que haga por virtud de las citadas quejas con los cesantes más antiguos del ramo que a esta circunstancia reúnan la de una reconocida aptitud y laboriosidad.

Aplaudimos la medida del Sr. Balaguer.

Entre los sueltos de fondo publica hoy el siguiente nuestro colega El Eco de España: «Los señores marqueses de Bedmar recibirán el lunes próximo y siguientes a sus amigos políticos para tomar una taza de the.»

De El Diario Español: «También los carlistas son aficionados a bromas.

Ayer han mandado al general Topete un número de su periódico oficial El Cuartel Real, al que viene unido un pedacito de papel manuscrito donde bajo el epígrafe de España con honra, se le dirigen frases algo duras y nada decorosas, lo mismo que al general Serrano.

No tenemos noticia de semejante entretenimiento, propio, por otra parte, de gente tan piadosa y tan católica, a su manera.

Faltaríamos a las más rudimentarias leyes de cortesía, si no diéramos las más expresivas gracias a El Imparcial, Eco de España, Prensa, Orden, Época, Diario Español y demás periódicos que estos días se han ocupado del Sr. Ferreras, nuestro director.

El Orden nos da estos pormenores acerca de la negociación de ocho mil millones de reales que tenía proyectado el Sr. Pedregal. Hé aquí lo que dice el colega:

Una sociedad importante establecida en Burdeos se comprometió a negociar bonos ó cédulas hipotecarias por valor de 2.000 millones de pesetas, con el interés y amortización de 8 por 100, debiendo quedar amortizada la cantidad total en el término de 50 años. Lo más importante para la sociedad era que las cédulas hipotecarias tuviesen curso forzoso, lo cual se opuso resueltamente el Sr. Pedregal.

Aunque de interés retrospectivo, merecen conocerse estos datos, que en 1865, se

La Gaceta publica hoy el siguiente edicto que interesa a muchos comerciantes de los que han sufrido pérdidas con motivo del apresamiento de varios buques hecho en el puerto de Valencia por los cantonales cartageneros:

«Don Antonio Onofre y Alcocer, juez de primera instancia de Cartagena.

Por el presente ligo saber que existiendo en varios de los almacenes del Arsenal de este departamento diferentes efectos y géneros que proceden de los vapores Darro, Bilbao, Extremadura y Victoria, apresados por los insurrectos de esta ciudad; y con el fin de clasificarlos y hacer entrega de ellos a sus respectivos dueños, mediante la oportuna justificación, se cita a todos aquellos para que en el término de 15 días, a contar desde aquel en que se haga la publicación en la Gaceta de Madrid, concurran ante este juzgado a hacer valer el derecho de propiedad y demás reclamaciones que se estimen procedentes.

Dado en la ciudad de Cartagena a 19 de Enero de 1874.—Antonio Onofre y Alcocer.—Por mandado de S. S. Juan Macabich.»

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

LONDRES 21. Noticias de Cape Coast del 3 de Enero anuncian que las tropas inglesas han desembarcado y han empezado su marcha hacia el interior del territorio de los Ashantes.

Consolidados ingleses, 92 5/16. Exterior español, 48 7/8.

LONDRES 22. Los gemelos siameses han fallecido.

LISBOA 23. Fuera de la barra anda una fragata de guerra cuya tripulación está muriéndose de hambre.

El consúl de la República dominicana en Londres desmiente que haya estallado una revolución en Santo Domingo y que Baez haya sido desterrado.

En la Bolsa se cotizaban: El consolidado inglés, a 92 1/4. El idem español, a 48 5/8.

PARIS 22. Se han tomado medidas severas contra el periódico L'Avenir National a consecuencia de un suelto calumnioso la política exterior del Gobierno.

La declaración hecha por el duque de Decazes en la Asamblea, ha producido una excelente impresión en Italia.

Nota. Faltan todavía en esta agencia los telegramas del extranjero (via Francia) de los días 20 y 21, parte de los del 22 y los del 23.

VERSALLES 21.—Llegado el 24. La Asamblea ha discutido hoy una interpellación del Sr. Ricard aprobando la órden del día sencilla por 393 votos contra 292. Mayoría a favor del Gobierno, 401.

BERLIN 21. El Reichstag se reunirá el 3 de Febrero.

El señor ministro de Marina ha llegado esta mañana a las ocho, acompañado de sus ayudantes, del capitán de navío D. Fermin Cantero, comandante de la fragata Zaragoza, del coronel de artillería de Marina señor Salcedo y del teniente coronel de la propia arma Sr. Guillen.

En Cartagena funcionaban ayer los tribunales con gran actividad. Seguían verificándose prisiones, y en la ciudad habia gran reaccion favorable al actual órden de cosas.

El Sr. Topete, acompañado del ayuntamiento y de la junta de comercio, habia visitado todos los puntos de la población dictando las disposiciones convenientes.

Los tribunales ordinarios se han inhibido del conocimiento de las causas para que entiendan en ellas los de guerra y de marina; surgiendo ahora el incidente legal de lo que podrán hacer estos tribunales a la vista del bando que se publicó días antes de rendirse la plaza.

Dice La Correspondencia que el brigadier D. José Villanueva ha sido nuevamente nombrado gobernador militar de Cádiz, pasando el actual D. Teodoro Sagasta para mandar la segunda brigada de la segunda division de Castilla la Nueva.

Ayer llegó a Madrid el resto de la columna del brigadier Lopez Pinto, que ha estado operando en Despeñaperros.

Entre las prisiones que se han hecho en Cartagena estos últimos días, figura la del comandante de caballería D. Rosendo Ibañez, que era jefe del arma en el canton nortiano.

Ayer saltó para Miranda el general Primo de Rivera con algunos refuerzos de tropa.

A pesar de cuanto ha dicho la prensa estos días y nosotros hemos reproducido, acerca del impuesto de guerra sobre puertas y ventanas, parece que el Gobierno desiste de su exacción, como lo hizo con el de carga y policía naval.

Acordado ya por el Consejo de ministros el restablecimiento de las inspecciones generales de Hacienda, parece han sido elegidos por el mismo Consejo para desempeñar dichos cargos los antiguos funcionarios Sres. Morales Serrano, Altolaguirre (don Peseual), Loren, Pardo (D. Manuel), Marcos Calleja, Solís (D. Andrés) y Angoloti. La categoría de estos funcionarios será la de jefes de administración de primera clase.

El general Lopez Dominguez se halla en Valencia organizando sus tropas para emprender inmediatamente las operaciones.

Parece que por resultado de las actuaciones seguidas en Cartagena, sufrirán la última pena tres de los insurrectos más significados de los cogidos en el Darro, entre ellos el célebre Peters.

Segun dice un colega, el infatigable escritor D. Roque Bárcia ha dirigido una atenta carta al ministro de la Gobernacion, Sr. García Ruiz, pidiéndole un salvo-conduto para ir a Francia, desde donde promete prestar todo el apoyo de su pluma al actual órden de cosas.

También parece que al señor duque de la Torre ha dirigido otra carta el referido Sr. Bárcia, en la que se hacen las mayores protestas de adhesión al general Serrano.

Por el ministerio de la Gobernacion se nos han comunicado las siguientes noticias: El gobernador de Oviedo participa que la facción Amat-Rozas pasó por Santibañez con direccion a Collamo, en donde se hallaba ayer. La partida Vallés perseguida por Montoya en Laviana.

El brigadier Delatre llegó el 23 a Ayerbe con prisioneros, y salió ayer para Huesca.

La facción Marco de Bello, perseguida por la columna Despujol, huýo por Monteverde, con direccion a Sierra Molina.

El gobernador de Jaen dice que han sido nombrados ya los Ayuntamientos de La Loma, con las personas más influyentes de la situación.

Ha sido desarmada la milicia de Martos y la de Cazorta.

Sin duda los alfonsinos, una parte al menos, deben contarlos muy felices, cuando El Imparcial escribe hoy este significativo suelto:

«En bien de la salud de El Tiempo le aconsejamos que tome la fruta con grandes precauciones. Suele a veces creerse que está bien madura, lo cual no impide que los ácidos produzcan graves indigestiones y en algunos casos la muerte.»

Del mismo periódico es este otro, modelo de argumentación suil:

«Dos docenas, dice, de espíritus fuertes son en España, a juicio de un diario alfonsino, los únicos elementos que se oponen a la restauración borbonica.»

De donde resultará que el número de alfonsinos no llega en España a 24, ó que esa inmensa mayoría del país que se supone alfonsina, no vale lo que dos docenas de espíritus fuertes.»

Todas las noticias que tenemos de Vitoria están contestes en que se nota cierto movimiento decadente en las facciones carlistas de la provincia de Alava. Así parece indicarlo el paso que están efectuando por fracciones hacia Navarra. Los carlistas van desanimados, desnudos, y carecen de alimentos.

El general Malcampo ha estado esta tarde en Consejo de ministros.

El Consejo de ministros de hoy no tendrá la importancia que se le habia atribuido en los círculos políticos. El Sr. Sagasta no ha podido asistir por continuar enfermo, aunque ya ha salido esta tarde a dar un paseo en coche, y el Sr. Topete dará cuenta de su visita de inspeccion a Cartagena.

La Carmen ha debido salir hoy de Cartagena por el mar Cantábrico, y el propio rumbo creemos que tome Las Navas desde la costa de Cataluña.

Si, como creemos, mañana se trata la cuestión de gobernadores, debemos recordar al Gobierno lo que tantas veces en pocos días hemos dicho, a saber: que no vayan a las provincias gobernadores que hayan mandado en ellas en días de lucha; y que tampoco reciban esta investidura los hijos de las localidades para que pudieran ser electos.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer no llovió en ninguna provincia. La temperatura máxima del día de ayer fué de 44° y la minima de 4°.

El lunes se estrenará en el teatro Martin el cuadro cómico Una noche borrascosa, original y en verso de un autor muy aplaudido.

Ha llegado a Madrid el distinguido y acreditado profesor de música y maestro de canto italiano D. Carlos Franco Mangiagli, el cual piensa establecerse aquí, dedicándose a la enseñanza en su especialidad, que es la scuola del bel canto.

Hácese grandes elogios de dicho profesor y del excelente método que emplea con sus discípulos, por lo cual los aficionados a la música están de enhorabuena.

Pérdida.—El sábado 17 se estravió un perro perdiguero blanco, con las orejas y lados de la cabeza dorados, una mancha en el lomo, otra en una perra y otra en el nacimiento del rabo, tambien doradas. Responde al nombre de Sol.

Se ruega a la persona que lo tenga que lo devuelva a su dueño, bien en la calle de Serrano, núm. 47, bien en la casa-habitación del gobierno, civil de esta provincia. Se dará una buena gratificación al que lo presente ó indique su paradero.

Ha fallecido en Valencia la joven y bella señora marquesa de Mirasol. Su muerte ha sido muy sentida.

Escriben de Jerez que en una taberna ocurrio en la madrugada del domingo cierta reyerta, de la que resultó mortalmente herido un soldado del regimiento de caballería de Montesa, que tal vez a estas horas haya dejado de existir. Segun parece, el agresor, que aun no ha sido habido, es sugeto de no muy buenos antecedentes.

Procedente de Cádiz entró ayer en el puerto de Algeciras la cañonera austriaca Valbic.

Ayer salió de Alicante para Levante la cañonera inglesa Torok.

Se ha presentado últimamente en París el extraordinario fenómeno de una joven de 18 años, llamada Maria Verdun, que, a consecuencia de una enfermedad, ha perdido la vista con la luz, y vive tan perfectamente en la oscuridad, que lee y escribe como cualquiera otra persona a la luz natural ó artificial. Dicha enfermedad se ha designado con el nombre de nictalope.

En uno de nuestros números anteriores hablamos ventajosamente de la Retórica y poética del Sr. Campillo, catedrático de dicha asignatura en el instituto del Noviciado de esta capital. La opinion general de la prensa y el éxito alcanzado por esta obra de texto, tanto en Madrid como en provincias, han venido a comprobar nuestro juicio acerca de su mérito. Los capítulos fundamentales de la belleza, las artes, el género, la crítica y el gusto literario no son los que menos han contribuido a la justa fama de que ya goza esta obra entre las personas ilustradas. Tenemos entendido que para la segunda edición, próxima ya a darse a la prensa, el señor Campillo redactará un Sumario de lecciones, que irá al final del libro, con el objeto de facilitar el trabajo a los alumnos, indicándoles brevemente los puntos principales que luego pueden ampliar en el texto y explicaciones.

Repetimos nuestra enhorabuena al autor por el resultado obtenido que no podía ser otro, atendido el mérito y la importancia de la obra y que nos referimos.

Las autoridades de Valencia han sorprendido en Torrente una fabrica de moneda falsa, recogiendo dos máquinas, varios troques, dos sacos de moneda de cobre y un presunto roo que ha sido entregado a los tribunales.

Ayer quedó restablecida la linea telegráfica de Miranda a Vitoria.

Está en prensa la novela Napoleon en Chamartin, quinta de la serie de Episodios nacionales, que con tanta aceptación y aplauso está publicando el Sr. Perez Galdós. Pondráse a la venta en el próximo Febrero.

Los detalles recibidos sobre el conato de fuga de los presidiarios de la Corona, dan a conocer que en aquel penal se fraguó el intento sigilosamente, y fue gracias al jefe de la guardia que notó algunas irregularidades en las prácticas diarias, pudo evitarse la evasión, teniendo-se que hacer uso de la fuerza.

Uno de estos días, debía haber llegado á Ferrol, segun dice El Diario de aquella ciudad, una compañía ecuestre y gimnástica que estaba trabajando en Asturias, pero en el viaje, una partida carlista, se apoderó de los caballos que conducía dicha compañía, dejándola, por lo tanto, sin los útiles del oficio.

Se ha publicado el número 1.º de la segunda época de La Guirnalda, revista de labores y modas, destinada al bello sexo, y que ya cuenta ocho años de existencia, creciendo de día en día en interés. A los excelentes dibujos que han dado tan gran propagación a este excelente periódico, se añaden ahora preciosos figurines, que hacen de La Guirnalda una de las publicaciones más completas para el bello sexo, sin alterar por esto la baratura fabulosa que lo pone al alcance de todas las fortunas. La parte literaria se ha mejorado tambien notablemente, lo cual unido al sin número de regúlos y demás condiciones ventajosísimas que se ofrecen al suscriptor, hace de esta revista una compañera inseparable de toda la familia.

Mañana domingo a las dos de la tarde tendrá lugar la inauguración de las cátedras del Ateneo militar en el presente año. Leerá el discurso de costumbre el capitán de navío D. Francisco J. de Salas, individuo de número de la academia de la Historia.

Todos los señores jefes y oficiales de la guarnición, aun cuando no sean socios, tienen derecho a asistir al acto, y así se nos ruega lo hagamos constar.

Anoche se estrenó en el teatro Martin el juguete cómico La nueva panacea, original y en verso de D. Eduardo Navarro y Gonzalvo, el cual fué llamado a la escena repetidas veces, en union de los actores que estuvieron muy acertados.

Mañana, a las dos de la tarde, se verificará la quinta sesión de la sociedad de Cuartetos en el salon del Conservatorio. El programa lo formará el cuarteto en re, arreglado de la gran sonata pastoral para piano de Beethoven; la célebre sonata en la (obra 17) del mismo autor y el quinteto en re (obra 398) de Mozart. Con motivo de ser esta sesión muy trabajosa para el señor Monasterio, se suprimirá el presto final de la sonata.

Se han empezado a repartir los billetes para el gran baile de máscaras que tendrá lugar en el teatro de la Opera el sábado 31 de actual, a beneficio de la seccion central de señoras de Caridad en Madrid de la Sociedad internacional de socorro a los heridos en campaña, y a no dudar será el más importante de cuantos se han dado hasta el día.

La orquesta, dirigida por D. Juan Skoczdo-pole, se compondrá de 70 profesores, tocándose todas las piezas nuevas escritas expresamente por dicho maestro, y la fonda, café, guardarropa y dependencias, estarán servidas con todo el lujo y comodidad que el grandioso local permite.

SANTO DE MAÑANA. La Conversion de San Pablo y Santa Elvira Cuarenta Horas en el Colegio de la Paz. SANTO DE PASADO MAÑANA. Nuestra Señora de Belen y Santa Paula. Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas Gerónimas de la Concepcion.

BOLSA. En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 48,15; ídem a fin del corriente, 45,22; id. id. exterior, 48,25; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 53,15; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 29; ídem nuevas, 00; ídem de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 165.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 50,40; sobre Paris, a ocho días vista, 3,24.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 64 de abono.—Turno 1.º impar. —Rigoletto.

ESPANOL.—No hay función. ZARZUELA.—A las 4 1/2.—El Molinero de Sh-biza.—A las 8 1/2.—Funcion 127 de abono.—Primer turno.—Los Brigantes.

APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 64 de abono.—Turno 1.º impar.—Earse del porvenir. —ROMEA.—A las 4 1/2.—La mendiga.—A las 8.—Quién me compra un flor?—A las 9.—Acto segundo de la misma.—A las 10.—El arcediano de San Gil.—A las 11.—Las Luas civiles.—A las 11 1/2.—Los pájaros del amor.

MARTIN.—A las 4 1/2.—El traperero de Madrid.—Baile.—A las 8.—La nueva panacea.—Baile.—A las 9.—Por lo flamenco.—Baile.—A las 10.—El diluvio.—A las 11.—Al que no quiere caldo.—Baile.

EL FAUSTO.—(Isabel la Católica, 4.)—Gran baile de máscaras de ocho a una de la noche. GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA. Carrera de San Jerónimo, núm. 23.—Entrada, 2 reales; soldados y niños, 1 real.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Grolamo Luxardo de Zaro, el Curia de Riga, el Chastrense legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curasso y Aniseta de Poquin, Ponche al r m, Ca. so a la vainilla, Aniseta de Burdeos, O dem, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rem Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Peñón, Focías, St. arburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores clarificados de Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Pravalé; quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, café y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bolonia.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

(1-D.)

ESCUELA POLITÉCNICA MILITAR

preparatoria para todas las carreras del ejército y armada, dirigida por

D. FRANCISCO RODRIGUEZ HERMUA.

Licenciado en Derecho y en Administración y con el concurso de distinguidos profesores, oficiales de los cuerpos facultativos y administrativos del ejército.

Debiendo verificarse en breve una convocatoria para el ingreso en la carrera de Administración Militar, se abre un curso de todas las asignaturas que comprende la preparación para dicha carrera.

Horas de matrícula, de 9 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche en el local de la Escuela, calle del Barco, número 9 duplicado, cuarto bajo.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LOS VINOS DE VALDEPENAS

DEL MARQUES DE BENEJÉS.

Por causa de las dificultades de exportación han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiendo dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde reales una.

También se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepenas á cualquiera punto que se desee; á precios sumamente arreglados.

Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España; solo diremos que han obtenido en la Exposición de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustárselos pueden pasar al despacho.

Preciados, 4.

(5-D.)

LOS DOS MUNDOS.

FÁBRICA DE CHOCOLATE

Probad cuantos chocolates se conocen, y haced comparación con los de esta casa fábrica, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella.

CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.—El conocido como inmejorable; á 12, 14 y 16 reales libra.

CHOCOLATES DE TABASCO A LA VAINILLA.—A 12, 14 y 16 rs. libra.

CARÉS.—El inmejorable de Córdoba (Méjico), Caracolillo, Moka, Puerto-Rico y otros.

TÉS.—Completo surtido desde la clase más económica hasta la más selecta.

PABA VIAJE.—Napolitanas de chocolate, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra.—Idem en cajas, á 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una.—Bombones y otros varios caprichos, con cremas de plátano, naranja, vainilla, café, licores y otras varias esencias.

FUENCARRAL, 19 y 21.

(12.-A.)

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS.

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS

PARA MANILA,

DAKAR, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Sesenta vapores de gran carrera y por rie hacen con toda regularidad este servicio. Para precios y mayores detalles, dirigirse al agente de la compañía en Madrid, J. Debut, Alcalá, 51.

Salidas para Manila el 18 de Enero y el 1.º y 15 de Febrero.

(14.-A.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

POR VAPOR.



NAVEGACION PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía.

De Liverpool todos los miércoles.

De Liverpool todos los sábados.

De Lisboa todos los miércoles.

De Madrid, Domingo. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.

DE LOS BILLETES.

Los magníficos buques de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor, y Compañía.—Vigo, M. Barceña y Ferrnando.—Lisboa, E. Saint-Basto y Compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID

(4.-A.)

ENOALDO TÓNICO ESTOMACAL

De gran utilidad en toda clase de convalencias, en la clorosis ó empobrecimiento de la sangre, en la anemia, escorbuto, linfatismo, caquexia palúdica, histerismo ó males de nervios, esofágulos, dispepsias ó males digestivos, gastralgias, jaquecas, vómitos biliosos, acedias, inapetencia, diarreas por debilidad, salmuras y vermes intestinales ó lombrices, y en todas aquellas molestias del estómago que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Siendo remedio infensivo por su composición química y de un gusto agradable, puede usarse sin inconveniente, aun por las personas sanas y robustas.—Botella, 20 rs.

FARMACIA DE ESCOLAB, PLAZA DEL ANGEL, NUM. 3, MADRID. (8.-A.)

BLANCO-CERA

ELISA BOLDUN.



Este incomparable blanco no necesita r comedacion, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes; sirve para paseos, teatros, reuniones etc.

Exijase en la etiqueta el nombre del inventor.

Precios: 14 rs. frasco, grande y 8 el pequeño. Depósitos: Arroyo, Carretas, 43. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Puertos de venta: perfumería de Pascual, Arenal, 2. Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8, y Salvat. Peligros, 12. (9.-A.)

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas espiñillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higienicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exijate este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Sauz, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías, y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

(1.-A.)

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo núm. 2. (8.-D.)

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureras para prendas de tropa. Dirijirse travesía de Trujillo, núm. 2. (9.-D.)

JABON COLD-CREAM VIRGINAL.

Precioso producto para prevenir y curar todas las erupciones de la piel: 2 y 4 rs. pastilla y 12 rs. libra.

Jabones higienicos de todas clases, superiores, á 4, 5, 6, 8 y 10 rs. libra. Se facilitan prospectos de ellos calle Corredera baja, 14, droguería y perfumería. (12.-A.)

MAQUINAS PARA JABONES.

Sistema único perfecto. Facilitan prospectos los Sres. Francisco Casares y hermana. Corredera baja, 14, droguería. (15.-A.)

LA DECLARACION DE PIRATAS

DE LOS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAGENA

Este interesante folleto de actualidad está de venta al precio de 2 rs. en la administración de este periódico.

Salida el 8 de Febrero de Cádiz y el 14 de Barcelona. Para más informes, dirigirse á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona, editores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amunátegui.

EMILIANO.

PARA MANILA.

(VIA DE SUZU).

Linea de vapores españoles de Oligo Larriaga y compañía.

ARRENDATA: 3.500 toneladas; 1.500 caballos, capitán N. Larriaga.

LEON: 3.500 toneladas; 1.500 caballos, capitán P. J. Oñate.

LEON: 3.500 toneladas; 1.500 caballos, capitán P. J. Oñate.

LEON: 3.500 toneladas; 1.500 caballos, capitán P. J. Oñate.

LEON: 3.500 toneladas; 1.500 caballos, capitán P. J. Oñate.

LEON: 3.500 toneladas; 1.500 caballos, capitán P. J. Oñate.

LEON: 3.500 toneladas; 1.500 caballos, capitán P. J. Oñate.

LEON: 3.500 toneladas; 1.500 caballos, capitán P. J. Oñate.

LEON: 3.500 toneladas; 1.500 caballos, capitán P. J. Oñate.

LEON: 3.500 toneladas; 1.500 caballos, capitán P. J. Oñate.

LEON: 3.500 toneladas; 1.500 caballos, capitán P. J. Oñate.

CHOCOLATES



MATIAS LOPEZ. Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM 13

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: éstas son:

- 1.ª La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que los materias que deben entrar en su confección.
3.ª Que desde la edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de un fortificante como higienico á intento.
4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, con sagrados exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente paradocores, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto.
5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento, causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabrica, en 1864 y 1869.
6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medallas de oro y plata.
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se venden los carteles de la casa.
Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra (13.-A.)

PILDORAS HOLLOWAY

Los misioneros católicos, destinados á recorrer y rias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos en el mismo tiempo que des empeñan los debe de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades purificativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por males nutritivos; reestableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecieron sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipacion, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

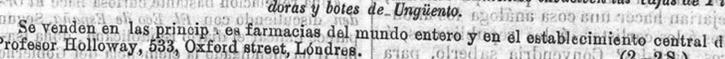
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

(2.-28.)

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPANIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CADIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Enero saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano.

NORT-AMERICA.

CAPITAN, D. ENRICO OVIGLIO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Rio-Janeiro, Montevideo ó Valparaiso, Arica, Islay ó Callao Buenos-Aires, con trasbordo en Montevideo.

1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería. Pts. 170 130

Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubion. Pts. 170 130

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Carmonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, D. Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboro y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA. La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

(1.-2)

ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO

PARA EL AÑO DE 1874

REDACTADO

Por D. PEDRO MARIA BARRERA con la colaboracion de los señores

Agullera, Alarcon, Almagheritty, Amador de los Rios, Ayala, Barbieri, Bedmar, Blasco, Breton de los Herreros, Cabiedes, Calvo, Cambriero, Campomator, Cánovas del Castillo, Carreras y Gonzalez, Castellano, Catalina, Cazorro, Clark, Cobello, Correa, Cortázar, Coupigny, Diana, Echevarria, Eguizar, Escobar, Escrich, Fernandez, Fernandez y Gonzalez, Fuentes, García Gutierrez, Gil, Hartzbusch, Hurtado, Lerroux,

Luceño, Lustedo, Llano y Péri, Llaviera, Mañes, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez Nuñez de Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Toro, Pedrosa, Pereda, Puente y Brañas, Retes, Rosa Gonzalez, Sagarzu, Salvador, Santisteban, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano de Castro, Valcárcel, Vallejo Villergas, Zorrilla y otros.

Se vende á 4 rs. en la imprenta de los SRES. ROJAS, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerías.

(11.-A.)